

subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el 22 de febrero de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 22 de marzo de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 45. Piso cuarto letra B, portal dos, del edificio denominado A-16 del conjunto residencial Santa María de Ordas, fase V, en término municipal de Sevilla. Tiene acceso a la vía pública a través de elementos comunes del edificio. Ocupa una superficie construida de 86 metros 77 decímetros cuadrados y útil de 72 metros 4 decímetros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Linda: Frente o entrada, con elementos comunes; derecha entrando, con piso C del portal dos de la misma planta; fondo, fachada posterior con elementos comunes, y por la izquierda, con elementos comunes y piso C, portal uno de la misma planta. Sus cuotas de participación son, en relación al bloque de 0,698 por 100 y en relación al conjunto de 0,333 por 100.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al folio 10 del tomo 1.227, libro 1.226, finca número 38.211, inscripción cuarta, e igualmente, figura inscrita la hipoteca que da lugar a esta demanda, en el mismo folio y libro reseñado.

Tipo de subasta: Nueve millones dieciocho mil setenta y dos pesetas.

Sevilla, 3 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—65.407.

TARRAGONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 130/2000 se tramita juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña María Pilar Hernández Casaus, contra la entidad «Oska-Tárraco, Sociedad Limitada», en ejecución hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4213-0000-18-0130-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la suma que sirve de tipo de la subasta, haciéndose

constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Las posturas ofrecidas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado los martes y jueves, de diez a catorce horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de marzo de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana siete.—Piso tercero, puerta segunda, sito en la tercera planta alta del edificio radicado en Tarragona, barrio de La Canonja, calle Mosén Enrique Gispert, número 11. Tiene una superficie útil de 109 metros 63 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, galería y lavadero, cuarto de baño, pasos y terraza. Linda, entrando, al piso que se describe: Frente, con rellano de la escalera, patio de luces y piso puerta primera de la misma planta; derecha, con la calle de su situación; izquierda, con proyección vertical del tejado del local de la planta baja, y fondo, con finca de don Ricardo Barri Casanovas. Lleva como anejo un altillo de 20 metros cuadrados, al que se accede mediante una escalera interior. Cuota: 13,72 por 100. Inscrita en el Registro de la propiedad número 3 de Tarragona, al tomo 1.714, folio 18, finca número 460 (según cajetín del Registro tomo 1.774, libro 157 de Tarragona, folio 28, finca número 460).

Tipo de subasta: Siete millones ochocientos setenta y cinco mil (7.875.000) pesetas.

Tarragona, 3 de octubre de 2000.—El Magistrado.—El Secretario.—65.384.

TOLEDO

Edicto

Doña María Luisa Casal Fernández, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 367/2000, se sigue a instancia de doña Josefina Maeso Velez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Plácida Isabel Galán Gómez-Mi-

guel, natural de Toledo, vecina de Toledo, de noventa y un años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Toledo, no teniéndose de ella noticias desde febrero de 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Toledo, 9 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—65.419.

1.ª 28-11-2000

TORRELAGUNA

Edicto

Doña Inés Herranz Varela, Juez de Primera Instancia número 1 de Torrelaguna,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 82/94 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Nicolás Olmedilla Expósito, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero de 2001, a las diez horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2710, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese al deudor la presente y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirvan los edictos de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa con cuadra y corral, en el callejón de la Iglesia, número 1, en término de El Vellón. Inscrita